

Expediente nº: 1237/2019

Acta firmada al margen.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto: Personal funcionario de carrera - Promoción interna de cuatro (4) plazas de Oficial de Policía Local. Promoción interna

Interesado:

Fecha de iniciación: 7 de marzo de 2019.

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA DE 4 PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL DE CANDELARIA.

Asistentes:

Presidente titular: Don Rodhia Antonio Jurado Ruiz.

Vocal Titular 1: Don Víctor Ramón Borges Velázquez.

Vocal Titular 2: Doña Rita Herrera Almenara.

Vocal Titular 3: Doña María Tania Amaya Negrín.

Vocal Titular 4: Don Víctor Alejo Rodríguez Santacruz.

Secretario titular: Octavio Manuel Fernández Hernández.

Asesores especialistas de la prueba psicotécnica:

Doña Daniela Gutiérrez Linares.

Don Néstor Pérez Domínguez.

Don Pedro Velasco Rodríguez Solís.

En la sala de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Candelaria el día 20 de abril de 2022 a las 9 horas se reunieron de forma presencial y telemática los asistentes antedichos y de adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Convocar a los aspirantes que han superado las pruebas físicas a las pruebas psicotécnicas a las 8:30 del día martes 24 de mayo de 2022 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Candelaria.

Cabrera Jiménez, Ruymán.

Castro Marrero, Andrés Sixto.

García Hernández, Víctor Miguel.

Martín Rodríguez Sergio.

Pérez Rivero, Raúl.

Quintero Govea, Francisco José.

Rodríguez Febles, Guillermo.

2.- Que aquellos aspirantes que superen las pruebas psicotécnicas por escritas que se realicen en jornada de mañana según la calificación que publique el Tribunal una vez finalizadas las mismas, se les realizará en jornada de tarde ese mismo día la entrevista personal con los aspirantes APTOS al objeto de contrastar y aclarar cuantas cuestiones hayan surgido o estimen los evaluadores relacionados con los resultados como establece el Anexo II de la Orden de 24 de marzo de 2008.

3.- Aquellos aspirantes que fueran calificados, en su caso, como NO APTOS, el Tribunal les comunicará en la publicación del acta de las pruebas el día en que podrá acudir a una sesión con los asesores especialistas al objeto de la debida motivación y explicación de las razones de dicha calificación, si, en su caso, de produjera dicha calificación.

El Secretario General,
Octavio M. Fernández Hdez.

VºBª, El Presidente,
D. Rodhia Antonio Jurado Ruiz.

Vocal Titular 1:

Don Víctor Ramón Borges Velázquez.

Vocal Titular 2:

Doña Rita Herrera Almenara.

Vocal Titular 3:

Doña María Tania Amaya Negrín.

Vocal Titular 4:

Don Víctor Alejo Rodríguez Santacruz.